

8-1-19

LA UNION

Santiago de Chile, Enero 4 de 1919

EL COMITÉ DE ALIMENTACION Y LAS HUELGAS

Hicimos notas ayer que el Comité de Alimentación Popular se desentendía de sus fines al tratar en ella de huelgas y otros asuntos que no tienen relación directa con la alimentación pública. En esa forma, el Comité va a constituirse no en un organismo que refleje los intereses nacionales y consiguiera al Gobierno en su labor en pro del bienestar de las comunidades.

La huelga de los señores Avellan para que el Comité no se metiera en las huelgas que se tramitan entre patronos y obreros, y respaldada por unanimidad en la sesión de ayer, muestra que el Comité no sólo comete un error pasajero y que el Comité vuelve a recobrar su papel y con ello, la consideración general. Ya el Comité deja de ser temible y se convierte al general opinión como colaborante en las iniciativas gubernamentales.

Si nos fuera permitida una observación, aunque ya es demasiado en lo que toca al Comité, diremos que el fomentar las huelgas en general, lleva a fines contrarios al bienestar popular. Porque la huelga es un recurso heroico y extremo y se recurre a ella sólo cuando no hay otra forma de obtener la justa retribución del trabajo. Es ese caso es oportuno el sacrificio que se impone al trabajador.

Pero las huelgas que se prodigan fácilmente imponen grandes y generalmente irreparables sacrificios.

En la huelga de tranvías, ocasionada por una causa estruendosa el salario de los empleados, sufren éstos en el paro. Son jornales que no se perciben y que arrojan a la miseria al empleado. Por su causa van a las escuelas las mujeres, niñas y niños de muchísimos hogares. Tres mil o más hogares tienen hoy un pan escaso y escaso.

Y no sólo sufren los empleados, que se pierden algún beneficio de su actividad sufren todos los trabajadores de la ciudad que tienen que recorrer largas distancias desde sus viviendas a sus trabajos, y que tienen que pagar, no ya los cinco centavos de la imperial, sino 30 o 40 centavos por cada viaje en carreta o go-londrina. Sufren los empleados a sueldo fijo que ven desequilibrado su presupuesto con este nuevo gasto, además de los sacrificios de mayor tiempo que hoy necesitan para su mortificación.

Para llegar a imponer tales cargas a los pobres de la ciudad, es preciso una causa muy justa y muy grande.

Si no es así, fomentar esta huelga de dañar precisamente a los obreros, trabajadores y empleados, es decir, a todos los proletarios. No les enriquece la vida, sin culpa suya.

Vaya, pues, un sincero abrazo al Comité por su acertada resolución de no ocuparse en huelgas, sino en resolver el problema de la alimentación.

Yota.

DOCTRINARISSIMO PROVICHOSSO

Ya se sabe que ha decretado lo que se esperaba que el señor Quintana Acharán retiró la renuncia de su cargo de Ministro, y con haberlo retirado dejó al Ministerio en paz.

El señor Quintana renunció al tercer día del juramento que el Ilmo. y Redmo. señor Errázuriz había prestado para hacer cargo de sus funciones pastorales.

El señor Quintana, como todo ciudadano, sabe que el juramento de los Obispos no tiene una fórmula única; y por si lo ignorara, en el Ministerio del Culto se le mostraron no así como 17 juramentos semejantes; todos los cuales concuerdan bastante en su fondo.

No valen sus trachuchas...

LA HUELGA

Hicimos notas ayer que el Comité de Alimentación Popular se desentendía de sus fines al tratar en ella de huelgas y otros asuntos que no tienen relación directa con la alimentación pública. En esa forma, el Comité va a constituirse no en un organismo que refleje los intereses nacionales y consiguiera al Gobierno en su labor en pro del bienestar de las comunidades.

Por eso es de... de la empresa... en algún... que tiene que... apañe de que... implicaba una... suya para intent... este servicio pa... afiliar en algo la... encuentran por e... millares de para... automóviles de... recursos para co... jes.

Algo es algo... el primer paso... rios del servicio... gablemente una... días a los huelga... bién en gran ma... tara.

Esta huelga ha... también que con... rable desarrollo... ciudad, hay base... tabilitamiento de... lencia de par... siguiente, de tar...

Algo se ha he... se han visto algu... pcialmente con... puede hacer mu... el servicio de... los sería un gran... bión, sobre todo... ndencia y la com... el más compendi... Dirección Eléctrica... beneficia ley de la... por sus servicios...

Inmediato
a cuatro her
Arrenda
340 cuadras
rreros de
para siembr
rias. Abund
gado. Cue